



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 5751/2020

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

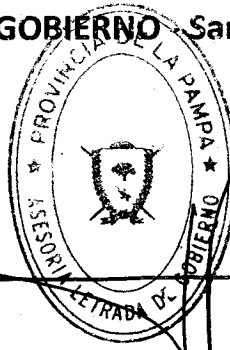
EXTRACTO: E/LEY N° 3234 (22-05-2020) –SUSTITUYENDO EL TEXTO DEL INCISO A) DEL ARTICULO 9º DE LA LEY 38 –TEXTO DADO POR LEY 3056 Y SUS MODIFICATORIAS.-

DICTAMEN ALG N° 137/20

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3234 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, **1 JUN 2020**



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa